



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000453-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta considera que ha vigilado y protegido diligentemente el yacimiento arqueológico de Lancia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000442 a POP/000453, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), Viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El pasado 15 de mayo, en su comparecencia ante la Comisión de Economía y Hacienda para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017 en lo relativo a su Consejería, le hice entrega de un documento en el que PROMONUMENTA hacía un llamamiento de urgencia, a la Junta, a favor de la protección del yacimiento arqueológico de Lancia debido al avance de las obras de la Autovía León-Valladolid (A-60).

PREGUNTA

¿Considera la Junta de Castilla y León que ha vigilado y protegido diligentemente el yacimiento arqueológico de Lancia?

Valladolid, 15 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero